

Oficio: U.A.I.P. 1870/2022

Asunto: Se remite respuesta.

Guanajuato, Gto; a 03 de agosto de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Gobierno Transparente Presente.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **110196300066522**, el día **27 de julio del año 2022**, misma que a la letra dice:

- "1.- Solicito la documentación de las solicitudes de permisos de construcción así como el estado que guardan, ubicación del resguardo de sus archivos y el funcionario a resguardarte. 2.- Solicito la documentación de las solicitudes de número oficial así como el estado que guardan. 3.- Solicito la documentación de las solicitudes de alineamiento así como el estado que guardan. 4.- Solicito la documentación de las solicitudes de división así como el estado que guardan. La información debe contener los datos del funcionario encargado de recibir y procesar la información, los funcionarios encargados de revisar el expediente en cada etapa, el funcionario encargado de firmar el permiso o responsable del área que habilita el permiso. Información requerida: 01/01/2022 a la fecha de elaboración de respuesta" (sic)

Se remite copia simple del oficio: **DGMAOT/0960/2022**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que parte de la información que solicita, no le podrá ser entregada en tanto que reviste el carácter de **CONFIDENCIAL**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número **687**, celebrada el día **03 de agosto del año 2022**, específicamente en el punto **4** del orden del día. Toda vez que contiene datos personales concernientes a una o más personas identificables y solo podrán tener acceso a ellos a ellos quienes sean titulares de los mismos o su representante legal, debidamente acreditado, por lo que brindar la información vulneraría la protección y resguardo de los mismos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76,77 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 33 fracción V de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Área responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación Reservada / confidencial	Fundamento legal.	Fecha de clasificación	Periodo de reserva	Prueba de Daño	Motivación.	Calificación Comité de Transparencia
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Permisos de construcción, número oficial, solicitudes de alineamientos y solicitudes de división.	Confidencial	Artículos 76-77 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 33 fracción V de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	03 de agosto de 2022	N/A	N/A	Toda vez que contiene datos personales concernientes a una o más personas identificables y solo podrán tener acceso a ellos a ellos quienes sean titulares de los mismos o su representante legal, debidamente acreditado, por lo que brindar la información vulneraría la protección y resguardo de los mismos	Sesión ordinaria número 687 celebrada el día 03 de agosto del 2022 específicamente en el punto 4 del orden del día.

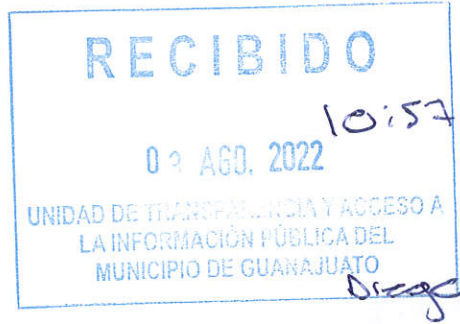
INSTRUCTIVO.

Información reservada:	
Información confidencial:	
Fundamento legal:	Artículos 76-77 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 33 fracción V de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
Periodo de reserva:	N/A
Prueba de daño:	N/A
Motivación:	Toda vez que la información referente a los números de teléfono y correos electrónicos se consideraran datos personales concernientes a una o más personas identificables y brindar la información vulneraría la protección y resguardo de los mismos

NOMENCLATURA

NA: No aplica al supuesto.

70



Oficio DGMAOT/0960/2022.
número:
Expediente: .U.A.I.P. 1777/2022
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 2 de Agosto del 2022.

Licenciado Erick González Ramírez.
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 1777/2022** de fecha 27 veintisiete de julio de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio **110196300066522**, por parte de **C. Gobierno Transparente** en la que solicita la siguiente información:

"1.- Solicito la documentación de las solicitudes de permisos de construcción así como el estado que guardan, ubicación del resguardo de sus archivos y el funcionario a resguardarte. 2.- Solicito la documentación de las solicitudes de número oficial así como el estado que guardan. 3.- Solicito la documentación de las solicitudes de alineamiento así como el estado que guardan. 4.- Solicito la documentación de las solicitudes de división así como el estado que guardan. La información debe contener los datos del funcionario encargado de recibir y procesar la información, los funcionarios encargados de revisar el expediente en cada etapa, el funcionario encargado de firmar el permiso o responsable del área que habilita el permiso. Información requerida: 01/01/2022 a la fecha de la elaboración de la respuesta (sic)

En atención a su petición se contesta lo siguiente:

Respecto del punto "1.- Solicito la documentación de las solicitudes de permisos de construcción así como el estado que guardan, ubicación del resguardo de sus archivos y el funcionario a resguardarte" (sic) **Se le hace del conocimiento que actualmente se cuentan con 426 solicitudes de permisos de construcción. Es preciso comentarle que, el trámite se realiza de forma virtual y solo el usuario tiene conocimiento del estatus del mismo, por lo que no es posible brindarle la información. Ahora bien, el funcionario que se encargan de recibir y procesar la información, es el Ingeniero. José Manuel Nava Calderón y el funcionario que se encarga de firmar el permiso es el Ingeniero Luis Eduardo Rivera Martínez.**

"2.- Solicito la documentación de las solicitudes de número oficial así como el estado que guardan. 3.- Solicito la documentación de las solicitudes de alineamiento así como el estado que guardan (sic) Se le informa al peticionario que actualmente se encuentran 1,380 solicitudes de constancia alineamiento y número oficial. Es preciso comentarle que, el trámite se realiza de forma virtual y solo el usuario tiene conocimiento del estatus del mismo, por lo que no es posible brindarle la información. Los funcionarios encargados de recibir y procesar la información son: Mario Alejandro Franco Guillen, Marcelo de Jesús Grimaldo Navarrete, María de los Ángeles Ramírez Corona, Juan Claudio Regalado Galindo; la funcionaria encargada de revisar y validar el expediente es la Arquitecta María Dolores Muñoz; y el funcionario que se encarga de firmar el permiso es el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zarate.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato



Oficio: DGMAOT/0960/2022.
número:
Expediente: .U.A.I.P. 1777/2022
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 2 de Agosto del 2022.

"4.- Solicito la documentación de las solicitudes de división así como el estado que guardan."(sic) Se le informa al peticionario que actualmente se tienen ingresadas 512 solicitudes de división. Es preciso comentarle que, el trámite se realiza de forma virtual y solo el usuario tiene conocimiento del estatus del mismo, por lo que no es posible brindarle la información. El Funcionario que se encarga de recibir, revisar la documentación, así como la elaboración de la respuesta a las solicitudes es el Ingeniero Erick Daniel Hernández López; los funcionarios encargados de revisar y analizar técnicamente los planos topográficos de la fracción o fracciones a dividir son: Ingeniero Rebeca Nayeli García Pichardo y el Ingeniero Rafael Cabrera López; el Funcionario encargado de revisar y validar el expediente y su respuesta es el Ingeniero Rafael Cabrera López; y el funcionario que se encarga de firmar el permiso de División es el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zarate.

Asimismo se le hace el señalamiento que no es posible brindar la documentación solicitada, ya que de conformidad con los artículos 76 y 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los documentos que solicita contienen información susceptible de clasificarse como confidencial al contener datos personales concernientes a personas identificadas o identificables; y los cuales, al ser información en posesión del suscrito, tengo la obligación legal de proteger en los términos de los numerales 23 y 27 fracción II, de la Ley de Transparencia citada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 72, 74 y 75 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto; 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Atentamente


Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para.
Archivo.I'JCDZ/L'LACM



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato